UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 885 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 24 NOV. 2016

Visto el Memorando N° 1444-2016-UNSCH-CPB&PS/D del Director de Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios sobre presupuesto para pago al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC por su participación en el Concurso de Admisión 2017-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 576-2016-UNSCH-CU, de fecha 14 de septiembre de 2016, se autorizó la realización del Concurso de Admisión 2017-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el día domingo 27 de noviembre de 2016;

Que, con Memorando N° 378-2016-OGAP-VRAC-USCH el Jefe de la Oficina General de Admisión ha propuesto la participación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC para servicios de apoyo en el proceso del Concurso de Admisión 2017-I, por el monto de S/. 8,100.00, con cargo al presupuesto del Centro de Producción de Bienes y Prestación de servicios, por la modalidad de encargo;

Estando a la opinión favorable del Directorio del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios: de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR al Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios facilitar al Dr. Johnny Aldo Tinco Jayo, Jefe de la Oficina General de Admisión, la suma de OCHO MIL CIEN y 00/100 (S/. 8,100.00) SOLES, por encargo, para el pago por servicios de apoyo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC en el proceso del Concurso de Admisión 2017-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General